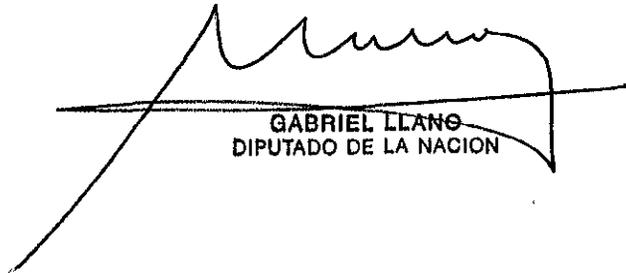


# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

1º.- Derógase el Decreto 1214/03 mediante el cual se modifica el artículo 11 de la Ley N° 22.285, de Radiodifusión, por el que se otorgan licencias de radio y televisión a provincias y municipios.

2º.- De forma.



GABRIEL LLANO  
DIPUTADO DE LA NACION